

Intervención del diputado Bernardo Ortega Jiménez, respecto a los trabajos legislativos desde una visión introspectiva y autocrítica.

La presidenta:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, Intervenciones, inciso “a”, se concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Precisamente este es el tema de que bueno tenemos participaciones para subir a Tribuna y bueno el motivo de que no hemos tenido sesiones como debe ser, por eso es que hoy se han aglomerado mis participaciones porque las he estado bajando por alguna o por otra razón.

Yo espero me entienda y si no pues bueno, eso es lo de menos, mi Distrito y mi pueblo me quiere, aunque digan lo contrario.

Bueno nuevamente vengo a esta Tribuna la máxima en representación del pueblo de Guerrero, a señalar con voz enérgica el deber constitucional y legítimo que encierra nuestra función en esta Legislatura.

Al asumir el cargo, todas y todos hicimos el compromiso de cumplir y hacer cumplir la Constitución Federal, la Constitución Local así como las leyes que de cada una emanen, mirando en todo momento por el bien de nuestro Estado; sin embargo, desde una visión autocrítica debemos de reconocer que la realidad nos desmiente, y habla de cómo se han

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 17 Mayo 2022

desnaturalizado a este que debería ser un poder soberano, legitimado no sólo por el voto de la gente sino por sus acciones.

Yo les pregunto, qué hemos hecho con la confianza que depositaron nuestros electores en nosotros y qué hemos hecho con esa protesta de ley, no hemos sido capaces de definir una agenda legislativa con acciones prioritarias, el ejemplo más ilustrativo fue el vencimiento del plazo que nos fijó la Suprema Corte de Justicia de la Nación para realizar la consulta a nuestros pueblos originarios y los resultados que de la misma se enviaron.

No conozco y creo que ustedes tampoco que se informó al máximo Tribunal de este país respecto al proceso de consulta y lo que es más delicado nos fijamos un plazo para que en la segunda quincena de mayo quedarán aprobadas las reformas al artículo 14 constitucional y a la Ley 701 y hoy no sabemos que se está haciendo con esos trabajos.

O si se están elaborando aquí esos dictámenes por el grupo técnico del Congreso o en México, porque unos supuestos expertos que no sabemos quién propuso ni quién los contrató, ojalá nos informen oportunamente y nos circulen los proyectos dentro de los plazos que señala la ley, pero sobre todo le pido a quienes correspondan respeten el contenido integral de lo que aprobamos en el Pleno.

Nadie por encima del Pleno y nadie por encima de la Ley, por ello diputadas y diputados, bien vale la pena cuestionarnos si hemos estado a la altura de las expectativas de los guerrerenses, si hablamos de honestidad tenemos que reconocer que esta Legislatura no ha cumplido con sus obligaciones esenciales como es tener orden en esta casa, hemos dejado atrás nuestro deber legislativo, de velar por el cumplimiento a la Constitución y de las leyes que de ellas emanen.

Hemos olvidado que tenemos que ser un Congreso que se apegue a la

legalidad y que dé certeza con sus actos, como lo hemos sostenido en estos meses nuestro Congreso se ha mantenido en dilación y omisión al no realizar sus funciones como lo mandata la ley, por ello, hoy tenemos que ser un análisis a conciencia que nos haga reivindicar nuestra trayectoria legislativa debemos poner especial atención a los problemas que no hemos resuelto como Congreso.

Les reitero pues ya los hemos señalado en diversas ocasiones como de nuestras grandes pendientes, primero, se ha dejado de atender el procedimiento para nombrar a los órganos de control interno de las autoridades que se establecen en nuestra Constitución, las consejerías del Consejo de Políticas Públicas tampoco se han atendido sus nombramientos ese órgano solamente cuenta con su presidente y eso porque fue una designación directa del titular del Poder Ejecutivo porque la Constitución así lo establece.

Curioso no, un órgano colegiado que sólo es dirigido por una persona, cualquier similitud con este Congreso, no se ha nombrado a la consejería del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado que se encuentra pendiente.

Cuatro, volvemos a señalarlo la gran mayoría de las secretarías, direcciones y titulares de los comités que deben designarse por este Pleno se encuentran vacantes o lo que es peor están ocupadas por encargadurías de despacho, que si bien merecen nuestro respeto su designación se llevó a cabo de manera unilateral hay que ratificarlos o confirmarles en su defecto.

No hemos nombrado al o a la titular de la Comisión Ejecutiva estatal de atención de víctimas de Guerrero, aunque al parecer ya despacha alguien en esa oficina.

Se hizo, a propósito de la consulta a los pueblos originarios se redujo el trabajo en comisiones, se dejaron de abordar los problemas urgentes de la

Entidad, no se fiscaliza el trabajo de los funcionarios públicos ni se les inquiera sobre su responsabilidad, vamos ni siquiera sesionamos martes ni jueves como corresponde en el Periodo Ordinario.

Desde esta Tribuna exijo a la Conferencia retomemos nuestra Agenda Legislativa y sesionemos martes y jueves y los días que resulten necesarios para salir de este letargo y retraso legislativo.

Con esta inercia y falta de productividad lo único que se percibe en este Congreso es que se ha olvidado de la tarea principal de revisar constantemente el estado que guarda el diseño constitucional y legal, así como la marcha de las instituciones de gobierno, recordemos que el buen funcionamiento de las instituciones se debe en gran medida a su integración y sinergia total no a medias ni con dilaciones que afecten su correcto desempeño.

La tarea no es menor y no podemos postergarla seguir dilatando los

trabajos de los procedimientos de designación no debe por ningún motivo ser una costumbre en este Poder Legislativo, no más excusas y dejemos de utilizar a las consultas, a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos como pretexto para detener los trabajos ordinarios y extraordinarios de esta Legislatura, es más valoremos hasta donde es sano y conveniente que seamos los propios diputados quienes personalmente realicemos las tareas inherentes a la consulta.

Las consultas llegaron para quedarse y habrá tantas como iniciativas que impacten sus derechos, debemos replantear el tema y crear un organismo especializado para llevar a cabo estas consultas de lo contrario nos vamos a convertir en un Congreso consultor y dejaremos de ser el Poder que garantiza la legalidad y dota de certeza jurídica al orden social que tanto requiere nuestro pueblo.

Yo en lo particular desde de la experiencia vivida reconozco que no

fue lo más acertado dejarnos a la responsabilidad material de la consulta, lo digo claro, si a las consultas, pero consultas hechas por un órgano externo y especializado que cumpla con los estándares internacionales de dicha materia.

Finalmente compañeras y compañeros, les digo, que en mi concepto la ideología política que cada uno de nosotros representamos o los intereses de los grupos parlamentarios y representaciones no deben ser un obstáculo que nos impida avanzar en la construcción de un mejor Estado, por el contrario la pluralidad política y la diversidad de opinión es una herramienta que enriquece el debate de la construcción de acuerdos para trabajar en pro de las y los guerrerenses que depositaron su confianza en nosotros, por ello, ratifico mi compromiso de trabajar y construir los acuerdos que Guerrero necesita.

Invito a la Presidencia de la coordinación política a que de

manera inmediata se dé marcha con los procedimientos que tenemos en puerta y no posterguemos más los grandes pendientes de nuestra Agenda Legislativa, no queremos más debates con el fin de dividir, discutamos sí, pero para lograr la suma de acuerdos y para diluir diferencias no al atraso de nuestra responsabilidad constitucional y de nuestro deber como legisladores y legisladoras de Guerrero.

Es hora de construir como lo hemos señalado un Poder Legislativo de Guerrero digno y confiable para el pueblo, en donde la transparencia y la rendición de cuentas generen la confianza y el arraigo popular que nuestra sociedad requiere, volvamos la mirada y sigamos por esa línea de respeto y cordialidad, pero sobre todo en aquella que desea ver cumplidos todos los deberes que tenemos como representantes populares.

Diputada Presidenta, le agradezco por darme la segunda oportunidad de subir a esta Tribuna.

Muchas gracias.